



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
15 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2013

18 a 21 de junio de 2013

Tema 7 b) del programa provisional*

Prórrogas de los programas por países en curso

Nota de la Secretaría

Resumen

De conformidad con la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, en la presente nota se informa a la Junta Ejecutiva acerca de las prórrogas de un año de los siguientes programas por países aprobados por el Director Ejecutivo: Afganistán, Angola, la República Bolivariana de Venezuela, Timor-Leste y del Programa de zona para las Mujeres y niños palestinos en el Estado de Palestina, Jordania, Líbano y la República Árabe Siria, así como de la prórroga de seis meses del programa para Kenya.

En la nota se exponen asimismo los motivos de la prórroga de dos años propuesta para el programa para Côte d'Ivoire, y la prórroga de dos años y medio propuesta para el programa para Sudán del Sur, las segundas prórrogas consecutivas de un año para Guinea-Bissau y Malí y la prórroga de un año posterior a la prórroga de dos años para el Paraguay. También se explican las terceras prórrogas consecutivas de un año para Madagascar, la República Árabe Siria y Túnez. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe las prórrogas de los programas antedichas.

* E/ICEF/2013/10.



Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las prórrogas de un año de los programas por países para Afganistán, Angola, Timor-Leste, la República Bolivariana de Venezuela y del Programa de zona para las Mujeres y niños palestinos en el Estado de Palestina, Jordania, Líbano y la República Árabe Siria, así como de la prórroga de seis meses del programa para Kenya, que fueron aprobadas en su totalidad por el Director Ejecutivo, tal como se indica en el cuadro 1.

2. *Aprueba* la prórroga de dos años para Côte d'Ivoire, la prórroga de dos años y medio del programa para Sudán del Sur, las segundas prórrogas consecutivas de un año para Guinea-Bissau y Malí, la prórroga de un año posterior a la prórroga de dos años para el Paraguay y las terceras prórrogas de un año para Madagascar, la República Árabe Siria y Túnez, tal como se expone en el cuadro 2.

Cuadro 1
Prórrogas de un año y de seis meses de los programas por países/de zona en curso aprobadas por el Director Ejecutivo

<i>Programa por país/ de zona que recibe ayuda del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>
Afganistán	2010-2013	2014	Mediante esta prórroga de un año se logrará que el próximo programa del país que recibe ayuda del UNICEF y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) se ajusten al ciclo de planificación del Gobierno cuyo inicio se ha fijado en enero de 2015.
Angola	2009-2013	2014	Gracias a esta prórroga de un año, el UNICEF y el resto de organismos de las Naciones Unidas presentes en Angola podrán realizar un análisis estratégico de los retos y nuevas oportunidades para el próximo programa del país en un país que está atravesando una importante transición.
Kenya	2009-2013	2014 (6 meses: 1 de enero a 30 de junio)	Mediante la prórroga de seis meses del programa del país que recibe ayuda del UNICEF y del MANUD, se ajustará el próximo ciclo del programa y de los planes de trabajo de las Naciones Unidas al ejercicio económico del Gobierno de Kenya, de julio a junio. Asimismo, permitirá hacer frente a los posibles retrasos en la finalización del Plan a mediano plazo del Gobierno para el período 2013-2017, habida cuenta de que los resultados de las elecciones de marzo de 2013 y la formación de una estructura de gobernanza transferida probablemente influyan en la finalización del plan.
Timor-Leste	2009-2013	2014	Mediante esta prórroga se logrará la armonización con el MANUD. Este se prorrogó un año en el marco de la partida de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste y de las elecciones nacionales de 2012.
Venezuela (República Bolivariana de)	2009-2013	2014	Gracias a la prórroga de un año, el equipo de las Naciones Unidas en el país dispondrá del tiempo suficiente para elaborar el nuevo MANUD y el UNICEF podrá desarrollar un nuevo programa para el país que se ajuste al nuevo plan nacional de desarrollo cuya elaboración está finalizando y que se espera que sea aprobado por la Asamblea Nacional en 2013.
Mujeres y niños palestinos en el Estado de Palestina, Jordania, Líbano y la República Árabe Siria	2011-2013	2014	Se solicita la prórroga en consideración de que Jordania, Líbano y la República Árabe Siria deben hacer frente a una continua respuesta humanitaria a nivel subregional. También porque permitirá concluir el proceso nacional de planificación en el Estado de Palestina y la armonización sustantiva del programa de zona con el plan nacional y con el nuevo MANUD.

Cuadro 2
Prórrogas de los programas por países para las que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva

<i>País</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>		
			<i>Acontecimiento en el país</i>	<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Cuestiones de aplicación y otras cuestiones</i>
Côte d'Ivoire	2009-2013	2014-2015 Prórroga de dos años	Tras consultar al Gobierno y al equipo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), los organismos de las Naciones Unidas han prorrogado el MANUD hasta 2015 a fin de ajustarlo al plan nacional de desarrollo para 2012-2015.	Mediante la prórroga de dos años, el programa del país se ajustará al MANUD prorrogado y al plan nacional de desarrollo.	La prórroga permitirá que el UNICEF, otros organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno se centren en la aplicación durante el crucial período posterior al conflicto y en ofrecer dividendos de paz a la población.
Guinea-Bissau	2008-2013	2014 Segunda prórroga consecutiva de un año	El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en consulta con el equipo regional del GNUM y con el Gobierno, acuerdan prorrogar sus programas en el país durante un año más con el objeto de abordar la esperada ampliación del período de transición desde un enfoque más integral.	La segunda prórroga de un año está en consonancia con el MANUD 2013-2017 y con el segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza para 2011-2015.	El UNICEF aprovechará esta oportunidad para renovar su programa en materia de derechos del niño haciendo especial énfasis en la equidad y en consonancia con el reciente Examen de la equidad y los derechos del niño en Guinea-Bissau y con los objetivos de “El compromiso con la supervivencia infantil: una promesa renovada”.
Madagascar	2008-2013	2014 Tercera prórroga consecutiva de un año	Los organismos de las Naciones Unidas han prorrogado el MANUD vigente a fin de sincronizar su calendario con el nuevo plan nacional de desarrollo.	La prórroga del programa del país garantizará que el UNICEF se ajustará al PMA, el PNUD y el UNFPA, que también están solicitando una prórroga de tres años de sus respectivos programas en el país.	El programa del país que recibe ayuda del UNICEF mantendrá su enfoque a favor de la equidad y ayudará al Gobierno a estudiar las tendencias en la vulnerabilidad de los niños y de sus familias.

<i>País</i>	<i>Periodo inicial del programa</i>	<i>Periodo de prórroga propuesto</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>		
			<i>Acontecimiento en el país</i>	<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Cuestiones de aplicación y otras cuestiones</i>
Mali	2008-2013	2014 Segunda prórroga consecutiva de un año	Los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno han firmado un marco común de transición para 2013-2014. En este marco se establecerán las directrices para la contribución de las Naciones Unidas al programa humanitario y de desarrollo.	Mediante esta prórroga de un año se ajustará el programa del país al Marco común en apoyo de la transición.	El programa del país hará más hincapié en el fomento de la nutrición y en superar las carencias en materia de educación y protección de la infancia, áreas en las que se ha frenado el progreso y están surgiendo nuevos problemas.
Paraguay	2007-2013	2014 Prórroga de un año posterior a una prórroga de dos años	Los organismos de las Naciones Unidas han prorrogado el MANUD a fin de sincronizar temporalmente el nuevo MANUD con el nuevo plan nacional de desarrollo.	Mediante esta prórroga, el programa del país y otros programas y proyectos de otros organismos de las Naciones Unidas se ajustarán al próximo ciclo nacional de planificación.	El programa del país mantendrá la estructura y estrategias vigentes.
Sudán del Sur	2012-2013	1 de enero de 2014 a 30 de junio de 2016 Prórroga de dos años y medio	Los organismos de las Naciones Unidas han prorrogado el MANUD durante dos años y medio más para sincronizarlo con el nuevo ciclo nacional de desarrollo del Gobierno.	Gracias a esta prórroga, el próximo programa del país se ajustará a los procesos de planificación del Gobierno y al plan nacional de desarrollo, que se ha ampliado hasta el 30 de junio de 2016.	El programa del país seguirá centrado en desarrollar la base para una rápida aceleración de los sistemas de suministro de servicios sostenibles para niños partiendo de un enfoque basado en derechos.
República Árabe Siria	2007-2013	2014 Tercera prórroga consecutiva de un año	Mediante esta prórroga, el UNICEF y sus socios dispondrán de tiempo adicional para elaborar un nuevo programa para el país.	Se solicita la prórroga de un año en atención a la inestabilidad existente en el país y a fin de contribuir a la urgente labor humanitaria que se está llevando a cabo.	Las circunstancias actuales del país han requerido de una respuesta humanitaria inmediata que ha obstaculizado el desarrollo de un nuevo programa para el país.

<i>País</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>		
			<i>Acontecimiento en el país</i>	<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Cuestiones de aplicación y otras cuestiones</i>
Túnez	2007-2013	2014 Tercera prórroga consecutiva de un año	Los organismos de las Naciones Unidas han prorrogado la estrategia de transición de las Naciones Unidas a fin de sincronizarla con el próximo plan nacional de programa y con el MANUD.	Mediante esta prórroga se concederá tiempo para la finalización del plan nacional de desarrollo para 2015-2019 y para el nuevo MANUD, que constituyen la base del nuevo programa del país.	El programa del país para 2007-2011 que recibe ayuda del UNICEF y que se ha prorrogado hasta 2013 seguirá funcionando como marco programático para 2014 y no se prevén modificaciones sustanciales en su estructura.